

SEGUNDA PARTE: CAPÍTULO VII

De lo que pasó don Quijote con su escudero, con otros sucesos famosísimos

[...]

En el (tiempo) que estuvieron encerrados, don Quijote y Sancho pasaron las razones que con mucha puntualidad y verdadera relación cuenta la historia.

Dijo Sancho a su amo:

—Señor, ya yo tengo relucida a mi mujer a que me deje ir con vuestra merced adonde quisiere llevarme.

—*Reducida* has de decir¹, Sancho —dijo don Quijote—, que no *relucida*.

—Una o dos veces —respondió Sancho—, si mal no me acuerdo, he suplicado a vuestra merced que no me emiende los vocablos, si es que entiende lo que quiero decir en ellos, y que cuando no los entienda, diga: «Sancho, o diablo, no te entiendo»; y si yo no me declarare², entonces podrá emendarme, que yo soy tan fócil...³

—No te entiendo, Sancho —dijo luego don Quijote—, pues no sé qué quiere decir *soy tan fócil*.

—*Tan fócil* quiere decir —respondió Sancho— ‘*soy tan así*’.

¹ *reducida*: ‘convencida’; pero *lucir* –de donde se derivaría irónicamente *relucida*– significa también ‘azotar’.

² ‘explicase’.

³ Podría también entenderse *focil*, palabra aguda: ‘de carácter inflamable, polvorilla’.

—Menos te entiendo agora —replicó don Quijote.

—Pues si no me puede entender —respondió Sancho—, no sé cómo lo diga: no sé más, y Dios sea conmigo.

—Ya, ya caigo —respondió don Quijote— en ello: tú quieres decir que eres *tan dócil*, blando y mañero⁴, que tomarás lo que yo te dijere⁵ y pasarás por lo que te enseñare.

—Apostaré yo —dijo Sancho— que desde el emrincipio me caló y me entendió, sino que quiso turbarme, por oírme decir otras docientas patochadas.

—Podrá ser —replicó don Quijote—. Y en efecto ¿qué dice Teresa?

—Teresa dice —dijo Sancho— que ate bien mi dedo con vuestra merced⁶, y que hablen cartas y callen barbas⁷, porque quien destaja no baraja⁸, pues más vale un toma que dos te daré. Y yo digo que el consejo de la mujer es poco⁹, y el que no le toma es loco.

—Y yo lo digo también —respondió don Quijote—. Decid, Sancho amigo, pasad adelante, que habláis hoy de perlas.

—Es el caso —replicó Sancho— que, como vuestra merced mejor sabe, todos estamos sujetos a la muerte, y que hoy somos y mañana no, y que tan presto se va el cordero como el carnero¹⁰, y que nadie

⁴ ‘manejable’, ‘obediente’, pero también ‘ladino, astuto’; por eso Sancho puede decir, más abajo, que lo entendió *emrincipio*, ‘a la primera’.

⁵ *tomarás*: ‘aceptarás’.

⁶ ‘que me asegure en el trato que hago con vuestra merced’.

⁷ ‘merecen más respeto los escritos que las palabras’.

⁸ ‘uno solo no debe decidirlo todo’; *destajar* es ‘cortar en los juegos de naipes’.

⁹ ‘la mujer aconseja pocas veces o en pocos asuntos’.

puede prometerse en este mundo más horas de vida de las que Dios quisiere darle; porque la muerte es sorda, y, cuando llega a llamar a las puertas de nuestra vida, siempre va de priesa, y no la harán detener ni ruegos, ni fuerzas, ni ceptros, ni mitras, según es pública voz y fama, y según nos lo dicen por esos púlpitos¹¹.

—Todo eso es verdad —dijo don Quijote—, pero no sé dónde vas a parar.

—Voy a parar —dijo Sancho— en que vuesa merced me señale salario conocido¹² de lo que me ha de dar cada mes el tiempo que le sirviere, y que el tal salario se me pague de su hacienda, que no quiero estar a mercedes¹³, que llegan tarde o mal o nunca; con lo mío me ayude Dios¹⁴. En fin, yo quiero saber lo que gano, poco o mucho que sea, que sobre un huevo pone la gallina¹⁵, y muchos pocos hacen un mucho, y mientras se gana algo no se pierde nada. Verdad sea que si sucediese, lo cual ni lo creo ni lo espero, que vuesa merced me diese la ínsula que me tiene prometida, no soy tan ingrato, ni llevo las cosas tan por los cabos¹⁶, que no querré que se aprecie lo que montare la renta de la tal ínsula¹⁷ y se descuenta de mi salario gata por cantidad.

¹⁰ ‘todos somos iguales ante la muerte’ (véase también II, 20).

¹¹ *ceptros*: ‘cetros’, grafía culta. Los refranes de Sancho son recreaciones populares de los tópicos *Pallida mors aequo...* y de la Danza de la Muerte; se tornan cómicos al creer en lo ineluctable de la muerte porque es *pública voz y fama* y porque *nos lo dicen por esos púlpitos*.

¹² ‘me asigne salario fijo’.

¹³ ‘no quiero depender del pago que se me quiera dar, sin salario fijo’; Sancho reclama el sueldo que se le había asignado en I, 20, e incluso lo exige como disposición testamentaria de su amo (véase II, 74).

¹⁴ ‘no quiero deber nada a nadie’ (II, 26).

¹⁵ ‘por poco se empieza’. En el nidal de la gallina es costumbre poner un huevo de alabastro o madera pintada para animarla a poner.

¹⁶ ‘a tales extremos’.

—Sancho amigo —respondió don Quijote—, a las veces tan buena suele ser una gata como una rata¹⁸.

—Ya entiendo —dijo Sancho—: yo apostaré que había de decir *rata*, y no *gata*; pero no importa nada, pues vuesa merced me ha entendido.

—Y tan entendido —respondió don Quijote—, que he penetrado lo último de tus pensamientos y sé al blanco que tiras con las innumerables saetas de tus refranes. Mira, Sancho, yo bien te señalaría salario, si hubiera hallado en alguna de las historias de los caballeros andantes ejemplo que me descubriese y mostrase por algún pequeño resquicio qué es lo que solían ganar cada mes o cada año; pero yo he leído todas o las más de sus historias y no me acuerdo haber leído que ningún caballero andante haya señalado conocido salario a su escudero. Solo sé que todos servían a merced, y que cuando menos se lo pensaban, si a sus señores les había corrido bien la suerte, se hallaban premiados con una ínsula o con otra cosa equivalente, y, por lo menos, quedaban con título y señoría. Si con estas esperanzas y aditamentos vos, Sancho, gustáis de volver a servirme, sea en buena hora, que pensar que yo he de sacar de sus términos y quicios la antigua usanza de la caballería andante es pensar en lo escusado¹⁹. Así que, Sancho mío, volveos a vuestra casa y declarad a vuestra Teresa mi intención; y si ella gustare y vos gustáredes de estar a merced conmigo, *bene quidem*²⁰, y si no, tan amigos como de antes: que si al palomar no le falta cebo, no le faltarán palomas²¹. Y advertid, hijo,

¹⁷ *aprecie*: ‘ponga precio’; *montare*: ‘sumase’, ‘importase’ (véase I, 4).

¹⁸ La frase correcta es *rata por cantidad*, ‘a prorrata’ (véase I, 20; II, 28); pero *gata* lleva implícita la idea de latrocinio, apropiación no debida, acaso porque DQ recuerde el botín obtenido en I, 22, muy superior al salario que Sancho podría haber cobrado; de ahí el tono humorístico de la corrección de DQ.

¹⁹ ‘es pensar en vano’, ‘intentar una cosa difícil o imposible’ (véase I, 14).

²⁰ ‘muy bien, de acuerdo’.

que vale más buena esperanza que ruin posesión²², y buena queja que mala paga²³. Hablo de esta manera, Sancho, por daros a entender que también como vos sé yo arrojar refranes como llovidos²⁴. Y, finalmente, quiero decir y os digo que si no queréis venir a merced conmigo y correr la suerte que yo corriere, que Dios quede con vos y os haga un santo, que a mí no me faltarán escuderos más obedientes, más solícitos, y no tan empachados ni tan habladores como vos²⁵.

Cuando Sancho oyó la firme resolución de su amo, se le anubló el cielo y se le cayeron las alas del corazón²⁶, porque tenía creído que su señor no se iría sin él por todos los haberes del mundo; y, así estando suspenso y pensativo, entró Sansón Carrasco con el ama y la sobrina, deseosas de oír con qué razones persuadía a su señor que no tornase a buscar las aventuras. Llegó Sansón, socarrón famoso, y abrazándole como la vez primera, y con voz levantada, le dijo:

—¡Oh flor de la andante caballería! ¡Oh luz resplandeciente de las armas! ¡Oh honor y espejo de la nación española!

[...]

—Ea, señor don Quijote mío, hermoso y bravo, antes hoy que mañana se ponga vuestra merced y su grandeza en camino; y si alguna cosa faltare para ponerle en ejecución, aquí estoy yo para suplirla con mi

²¹ ‘si hay dinero, acudirán criados’; DQ modifica el refrán «Cebo tenga el palomar, que palomas no han de faltar». Obsérvese también que DQ, como hidalgo, se refiere al *palomar*, mientras que Sancho, villano, había hablado de gallinas.

²² ‘posesión en precario’; es un aforismo jurídico que se hizo refrán.

²³ ‘es preferible pleito con buena esperanza que una mala compensación’; otro aforismo jurídico transformado en refrán.

²⁴ ‘inesperadamente y en abundancia’.

²⁵ *empachados*: ‘simples, lerdos’.

²⁶ ‘se le fueron todas las esperanzas’, ‘se quedó alicaído, desalado’; en sentido recto, *alas del corazón* son las ‘aurículas’.

persona y hacienda; y si fuere necesidad servir a tu magnificencia de escudero²⁷, lo tendré a felicísima ventura.

A esta sazón dijo don Quijote, volviéndose a Sancho:

—¿No te dije yo, Sancho, que me habían de sobrar escuderos? Mira quién se ofrece a serlo, sino el inaudito bachiller Sansón Carrasco, perpetuo trastulo²⁸ y regocijador de los patios de las escuelas salmanticenses, sano de su persona, ágil de sus miembros, callado, sufridor así del calor como del frío, así de la hambre como de la sed, con todas aquellas partes que se requieren para ser escudero de un caballero andante²⁹. Pero no permita el cielo que por seguir mi gusto desjarrete y quiebre la coluna de las letras y el vaso de las ciencias³⁰, y tronque la palma eminente de las buenas y liberales artes. Quédese el nuevo Sansón en su patria y, honrándola, honre juntamente las canas de sus ancianos padres, que yo con cualquier escudero estaré contento, ya que Sancho no se digna de venir conmigo.

—Sí digno³¹ —respondió Sancho, enternecido y llenos de lágrimas los ojos, y prosiguió—: No se dirá por mí, señor mío, el pan comido, y la compañía deshecha³²; sí, que no vengo yo de alguna alcurnia

²⁷ Sansón usa socarronamente el tratamiento *tu magnificencia*, fórmula propia de Dios y de los altos señores, para darle énfasis retórico a su parlamento. De paso, C. parece reírse de la inflación de fórmulas de tratamiento y cortesía a comienzos del siglo XVII.

²⁸ Italianismo que vale ‘solaz, pasatiempo’ y, por metonimia, ‘bufón’; por lo tanto, la respuesta de DQ también es claramente burlesca.

²⁹ *partes*: ‘cualidades, aptitudes’.

³⁰ *desjarrete*: ‘corte el tendón de Aquiles de un animal’; el uso de esta voz implica quizá que *vaso* pueda entenderse también como ‘pezuña o casco de un animal’. Asimismo, la *columna* derribada, asociada al personaje bíblico Sansón, homónimo del bachiller, recuerda el texto de Jueces, XVI, 29-30. En el supuesto de que DQ pudiera abatirla, Sansón, merced al ingenioso juego de palabras de DQ, sería un filisteo. DQ refuerza la ingeniosidad en la siguiente frase, con *tronque la palma eminente*, que tiene un significado semejante.

³¹ ‘sí me digno’.

desagradecida, que ya sabe todo el mundo, y especialmente mi pueblo, quién fueron los Panzas, de quien yo deciendo; y más, que tengo conocido y calado por muchas buenas obras, y por más buenas palabras, el deseo que vuestra merced tiene de hacerme merced, y si me he puesto en cuentas de tanto más cuanto acerca de mi salario³³, ha sido por complacer a mi mujer, la cual cuando toma la mano a persuadir una cosa³⁴, no hay mazo que tanto apriete los aros de una cuba como ella aprieta a que se haga lo que quiere; pero, en efeto, el hombre ha de ser hombre, y la mujer, mujer, y pues yo soy hombre dondequiera, que no lo puedo negar, también lo quiero ser en mi casa, pese a quien pesare. Y, así, no hay más que hacer sino que vuestra merced ordene su testamento, con su codicilo³⁵, en modo que no se pueda revolcar³⁶, y pongámonos luego en camino, porque no padezca el alma del señor Sansón, que dice que su conciencia le lita que persuada a vuestra merced a salir vez tercera por ese mundo³⁷; y yo de nuevo me ofrezco a servir a vuestra merced fiel y legalmente, tan bien y mejor que cuantos escuderos han servido a caballeros andantes en los pasados y presentes tiempos.

Admirado quedó el bachiller de oír el término y modo de hablar de Sancho Panza³⁸, que, puesto que había leído la primera historia de su señor, nunca creyó que era tan gracioso como allí le pintan; pero oyéndole decir ahora «testamento y codicilo que no se pueda

³² Frase proverbial que vale ‘no se dirá que soy ingrato’.

³³ ‘si me he parado en regateos sobre mi salario’.

³⁴ *toma la mano*: ‘comienza’ (I, 29).

³⁵ En el *codicilo* se podía modificar el testamento o declararlo irrevocable.

³⁶ Vulgarismo por ‘revocar’; pero *revolcar* es también ‘arrastrar por el suelo o por el cieno’, por lo que es posible que se trate de un equívoco.

³⁷ *lita*, por ‘dicta’ (I, 21).

³⁸ *término y modo*: ‘el momento y la forma precisas’; eran requisitos necesarios para que un documento legal tuviese efecto.

revolcar», en lugar de «testamento y codicilo que no se pueda *revocar*», creyó todo lo que dél había leído y confirmólo por uno de los más solenes mentecatos de nuestros siglos, y dijo entre sí que tales dos locos como amo y mozo no se habrían visto en el mundo.

[...]

En resolución, en aquellos tres días don Quijote y Sancho se acomodaron de lo que les pareció convenirles³⁹; y habiendo aplacado Sancho a su mujer, y don Quijote a su sobrina y a su ama, al anochecer, sin que nadie lo viese, sino el bachiller, que quiso acompañarles media legua del lugar, se pusieron en camino del Toboso, don Quijote sobre su buen Rocinante, y Sancho sobre su antiguo rucio, proveídas las alforjas de cosas tocantes a la bucólica⁴⁰, y la bolsa, de dineros que le dio don Quijote para lo que se ofreciese. Abrazóle Sansón, y suplicóle le avisase de su buena o mala suerte, para alegrarse con esta o entristecerse con aquella⁴¹, como las leyes de su amistad pedían. Prometióselo don Quijote, dio Sansón la vuelta a su lugar⁴², y los dos tomaron la de la gran ciudad del Toboso.

³⁹ *se acomodaron*: ‘se provayeron’.

⁴⁰ ‘la comida’; es un derivado vulgar del latino *bucca* (‘boca’), interpretación cómica que debió de estar de moda en la época.

⁴¹ En el texto, *esta* se refiere a *mala suerte* y *aquella*, a *buena*; la broma puede ser de Sansón o del propio C.

⁴² *dio la vuelta*: ‘volvió’.